BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 43 Miércoles 4 de marzo de 2009 Pág. 3606

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3428 ARANJUEZ BOLSA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle María de Molina 39, de Madrid, el día 16 de abril de 2009, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 17 de abril de 2009, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día.

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2008.
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2008.
- Tercero.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales con el fin de reducir las cifras del capital social inicial y estatutario máximo. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- Cuarto.- Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2009.
- Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Sexto.- Reelección de Auditor o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.
- Séptimo.- Cese, nombramiento y, en su caso, reelección de Consejeros.
- Octavo.- Información al Consejo de Administración sobre los ingresos percibidos por las Sociedades del GRUPO ARCALIA por los servicios de intermediación financiera prestados a la Sociedad.
- Noveno.- Ruegos y preguntas.
- Décimo.- Delegación de facultades.
- Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 2 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.

ID: A090013396-1